

Violencia performativa y gobernanza criminal: narcomensajes en México (2006-2011)

María Fernanda Carranza Alejo.

El 11 de diciembre de 2006, inició formalmente la guerra contra el narcotráfico en México, estrategia de seguridad del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, quien llegó a la presidencia por el Partido Acción Nacional (PAN) en un escenario político caracterizado por la falta de legitimidad producto de un proceso electoral polémico y polarizado. Con la intención de mejorar la opinión pública, centró sus políticas en la creciente crisis de violencia e inseguridad provocada por los cárteles de la droga, redefiniendo discursivamente el que problema del narcotráfico en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el cual pasó de entenderse como un problema vinculado al tráfico de drogas para transformarse en una amenaza para la seguridad nacional, siendo el despliegue militar la respuesta brindada a la carencia de gobernanza (Corona, 2019; Guerrero, 2013; Trejo y Ley, 2016).

El combate a los cárteles de la droga fue de manera centralizada y militarizada mediante la “estrategia del capo” (Kingpin strategy) con el objetivo de debilitar a estos grupos al abatir o capturar a los liderazgos; sin embargo esta resultó contraproducente, al desencadenar una fragmentación de los grupos criminales. La eliminación de las cabezas de mando generaron disputas internas por la sucesión de la autoridad criminal, generando rupturas y la multiplicación de facciones locales, una mutación hacia la autonomía organizacional y la diversificación de sus actividades ilícitas (Beittel, 2022; Esberg, 2025; Guerrero, 2013; Hernández y López, 2024; Trejo y Ley, 2016). Esta reorganización criminal se tradujo en la exacerbación de la violencia y en el aumento en la tasa de homicidios de hasta el 57% durante los primeros años de la ofensiva (Shirk y Wallman, 2015), este fenómeno violento en el caso mexicano se caracteriza por ser generalizado, multicausal y territorialmente desigual (Aziz, 2012; Guerra, 2022; Shirk y Wallman, 2015).

Esta reconfiguración del mapa delictivo no sólo modificó los niveles de letalidad, sino también sus formas de manifestación pública (Alvear, et al., 2022; Atuesta, 2016). La fragmentación criminal obligó a las nuevas facciones a disputar el dominio

territorial mediante la violencia, la cual dejó de ser únicamente un instrumento para eliminar a los rivales, sino que se transformó en un mecanismo de control social, territorial y político (Atuesta, 2016; Bejarano, 2021; Guerra, 2022). De manera que el crimen organizado ha superado la esfera del lucro individual y privado para adentrarse en la esfera pública a través de la gobernanza criminal (Mider, 2013), en la que intenta regular y establecer sus propias reglas de operación para mantener un control, asegurar ingresos y su permanencia, utilizando como herramientas estratégicas la violencia sistemática y el manejo de información (Varese, 2017).

La gobernanza criminal se entiende como el ejercicio de autoridad mediante la cual los grupos criminales imponen normas y restricciones de comportamiento hacia el interior de sus estructuras, hacia otros actores criminales, ya sean rivales o aliados y hacia la población civil en general (Lessing, 2021; Sampó, 2021). El crimen no opera al margen de las estructuras formales del Estado, sino que coexiste con ellas. Estos regímenes de gobernanza criminal posicionan a los grupos delictivos como autoridades de facto que capturan las instituciones públicas para asegurar impunidad y extracción de rentas (Ley, 2024). Es así que estas organizaciones se han convertido en actores sociopolíticos con capacidad de regular la cotidianeidad, imponer disciplina social y ejercer un control territorial mediante la violencia (Guerra, 2022; Ley, 2024).

En este escenario de gobernanza disputada, la violencia del crimen organizado dejó de ser únicamente un medio de destrucción para convertirse en un lenguaje de poder con distintas formas de difusión (Alvear, et al., 2022; Atuesta, 2016), adquiriendo así una doble dimensión: simbólica y performativa. De manera que la violencia no se agota en la dimensión física y el control territorial, sino que también se incluyen los aspectos psicológicos y simbólicos, entendiéndose como toda acción o restricción que dañe la autonomía y la integridad de las personas o bien, que les impida desarrollarse plenamente (Galtung, 1969; Garver, 1973; Litke, 1992; Mider, 2013; Scheper-Hughes y Bourgois, 2004), por lo que el efecto de la violencia no depende exclusivamente de lo material, sino de los elementos sociales y culturales que le otorgan sentido y potencia a la coerción (Kilby, 2013; Scheper-Hughes y Bourgois, 2004).

Siguiendo a Bourdieu, autores como Thapfar et al., (2016) y Mider (2013) analizan la violencia simbólica como una forma de dominación invisible que no se ejerce necesariamente mediante la fuerza física, sino a través de la comunicación y la cognición con la imposición de códigos, jerarquías y significados que se reproducen de manera sutil e invisible a través de las interacciones sociales y las prácticas institucionales con la intención de legitimar jerarquías de poder. La violencia simbólica es en sí misma la representación y el acto violento adquiere la capacidad de comunicar autoridad, jerarquía y poder además del daño causado. Mider (2013), recupera la construcción teórica de Galtung (1969, 1990, 2004; como se citó en Mider, 2013), según la cual la violencia no debe de entenderse como un evento aislado, sino un fenómeno donde convergen dimensiones visibles e invisibles. En este sentido, la violencia simbólica se despliega precisamente a través de este régimen de visibilidad.

Este despliegue de la violencia simbólica de manera visible adquiere en el contexto criminal mexicano una dimensión performativa. Lantz (2016) recupera las teorías de Austin y Butler para explicar que a diferencia de la violencia simbólica que opera en la estructura y está centrada en el significado del acto violento, la violencia performativa depende de ser presenciada o difundida ante una audiencia para que cobre significado social mediante la escenificación pública. Esta ejecución del terror no es un fenómeno aislado, sino que forma parte de lo que la literatura denomina “regímenes de violencia” (Hearn et al., 2022; Walby, 2013). Al respecto, Hearn et al., (2022) proponen una taxonomía que distingue los dominios de violencia según su letalidad, visibilidad y grado de reconocimiento social, de los cuales tres resultan útiles para comprender la lógica de la violencia performativa en México. El dominio mortal, que considera las acciones letales que constituye la base sobre la cual se construye el mensaje; el dominio dañino, referido a las agresiones nocivas pero no letales y el dominio difuso, que abarca los elementos ideológicos y culturales que legitiman los dominios anteriores y permite entender cómo la audiencia interpreta estos actos, entendiendo la violencia performativa no como un evento aislado, sino como parte de estos dominios relacionados.

A diferencia de otras formas de violencia criminal que buscan la ocultación como estrategia de impunidad, la violencia performativa opera de manera inversa. Esta

transición que va de la clandestinidad a la espectacularidad, se refleja en el tipo de tácticas y armas empleadas: los grupos criminales recurren a formas extremas de violencia como la tortura, desmembramiento y decapitación, acompañadas de mensajes y evidencia pública intencional, como cuerpos colgados de puentes o bloqueos con incendios o coches bomba, transformando el espacio público en un escenario de terror donde los cuerpos de las víctimas se convierten en mensajes (Oseguera, 2018; Phillips, 2018; Shirk & Wallman, 2015). A esta práctica criminal la literatura especializada la identifica como *Corpse messaging*, para referirse al uso deliberado del cadáver como un medio de comunicación pública, transformando al cuerpo violentado en el soporte físico de la amenaza explícita a los grupos rivales, autoridades o a la sociedad en general, asegurando que el horror permanezca en la memoria colectiva (William Finnegan, 2010; citado en Lantz, 2016), dotando de una expresión semiótica la capacidad de producir efectos extra semióticos (Lantz, 2016), como el miedo, obediencia, disuasión, parálisis social e incluso forzar la complicidad (Atuesta, 2016; Phillips, 2018).

Entre las distintas formas de difusión de este lenguaje de poder, los narcomensajes, que son los mensajes escritos o firmados por organizaciones criminales manifestados mediante cartulinas, mantas o grafitis publicados en espacios públicos o dejados junto a las víctimas o en su caso, la difusión de audios y vídeos, se posicionan como uno de sus vehículos más elocuentes que operan como signos indexicales o indicativos, cuyo significado es indisociable del contexto físico que comentan como puede ser el cuerpo o el hecho violento (Pierce, 1998; citado en Mendoza, 2016).

Contrario a otros tipos de violencia, la violencia en México parece carente de discurso al no provenir de un conflicto ideológico, religioso o político, lo cual ha llevado a que su dimensión discursiva se reduzca a narrativas policiacas, ocultando la dimensión política de la violencia criminal en México (Mendoza, 2016). Sin embargo, la aparente inexistencia de un discurso ideológico no conlleva la ausencia de comunicación; retomando la teoría de actos discursivos de Austin (1975), Mendoza (2016) explica que cuando hablamos o escribimos, no sólo transmitimos información, sino que se constituye una forma de acción, es decir, se hacen cosas con las palabras, como lo puede ser ordenar, prometer o amenazar. En este sentido,

los narcomensajes cumplen dos acciones discursivas: la adjudicación de la violencia en la que se apropia del valor simbólico de la muerte y la amenaza. De este modo, los narcomensajes no son sólo actos violentos, sino que se articulan como actos de comunicación con intención política y social, a través de los cuales intentan disputar la soberanía discursiva del Estado (Atuesta, 2016; Campbell, 2014; Lantz, 2016; Luke, 2024).

Estas manifestaciones de violencia que adquieren un carácter mediático se constituyen como formas de coacción en las que el control social se desplaza de la fuerza física hacia la manipulación de la percepción, en la que, siguiendo la intencionalidad del emisor, se convierte en una fuente de influencia sobre el receptor sin que éste la perciba en casos de manera consciente (Mider, 2013). En este sentido, el despliegue de narcomensajes en lugares estratégicos, las decapitaciones, los narcobloqueos, el abandono de cuerpos con narcomensajes, no son meros actos de crueldad, sino ejercicios de soberanía criminal para demostrar que la organización criminal detenta el mando real en los territorios (Luke, 2024; Alvear, 2022).

La presencia de las organizaciones criminales se ha integrado a la cotidianeidad de la población, el terror no solo se manifiesta en los actos violentos, sino en emociones colectivas que han construido “Atmósferas de terror” obligándoles a internalizar su control como una realidad inevitable que se sostiene mediante a la administración de emociones como el miedo, la ansiedad, la resignación, la esperanza y el cansancio social (Luna, 2018; Ovalle, 2010; Parra, 2026; Pérez, 2026). Como consecuencia, la exposición prolongada a esta violencia moldean la percepción del espacio y las relaciones sociales, generando de un sentimiento de vulnerabilidad constante e irreversibilidad, por lo que los narcomensajes inciden indiscutiblemente en la vida de los habitantes, afectando el ánimo de las personas, generando miedos, odios y angustias (Luna, 2018; Ovalle, 2010, Oseguera, 2018).

A este control psicológico se suman los mensajes que intentan justificar los hechos violentos como “justos”, donde las víctimas son delincuentes comunes o menores, con esta estrategia, los grupos del crimen organizado buscan proyectar una imagen misma de protectores sociales frente al vacío de poder del Estado y de esta manera

legitimarse y ganar tolerancia o aprobación por parte de la sociedad (Atuesta, 2016; Phillips y Ríos, 2020) valiéndose de esta sensación de vulnerabilidad para anclarse como un elemento estructural de la cotidianidad. De esta manera, la visibilidad de la violencia se vincula directamente con la fragilidad institucional (Atuesta, 2016; Pérez, 2026).

Esta fragilidad no sólo se traduce en el vacío de la coercitividad del Estado, sino en una disputa más amplia por la soberanía del territorio y la población, en este sentido, tanto el crimen organizado como la política tienen la misma finalidad: dominar territorios, sus recursos y población. Si bien, la gobernanza criminal implica la captura de instituciones públicas para asegurar impunidad y extracción de rentas (Ley, 2024), el proceso electoral constituye el mecanismo formal mediante el cual se decide este control de manera legal, siendo entonces objeto de interés directo para el crimen organizado. Si la violencia criminal es un lenguaje de poder que requiere de una audiencia para cobrar sentido (Lantz, 2016), el contexto electoral dota de un escenario de mayor visibilidad pública y de un momento estratégico para el despliegue de esta violencia, lo que permite distinguir lo político de lo criminal o lo legítimo de lo no legítimo, son los actos discursivos que acompañan la violencia y los procedimientos institucionales en los que los actos se inscriben (Mendoza, 2016).

La relación entre crimen organizado y elecciones ha sido estudiada desde la intervención directa de los grupos criminales en el proceso democrático, la violencia política, la captura gubernamental y la gobernanza criminal así como los efectos indirectos de la exposición directa a hechos violentos y la percepción de inseguridad y su incidencia en la participación electoral (Bejarano, 2021; Hernández y López, 2024; Ley, 2024; Ponce, 2019; Sampó, 2021; Trelles y Carrera, 2012; Trejo y Ley, 2022).

Sin embargo, la literatura ha explorado poco el papel específico de los narcomensajes como violencia performativa con intención comunicativa (Lantz, 2016, Mendoza, 2016, Atuesta, 2016). El narcomensaje constituye un acto discursivo deliberado, dirigido a una audiencia y con una función de señalización política que, como se ha argumentado, disputa la soberanía discursiva con el

Estado en los territorios donde se despliega. Por ello, el presente trabajo intenta analizar aquellos municipios en los que se han registrado estos mensajes criminales, con el objetivo de explorar en qué medida esta forma particular de violencia performativa incide en la población en su comportamiento electoral.

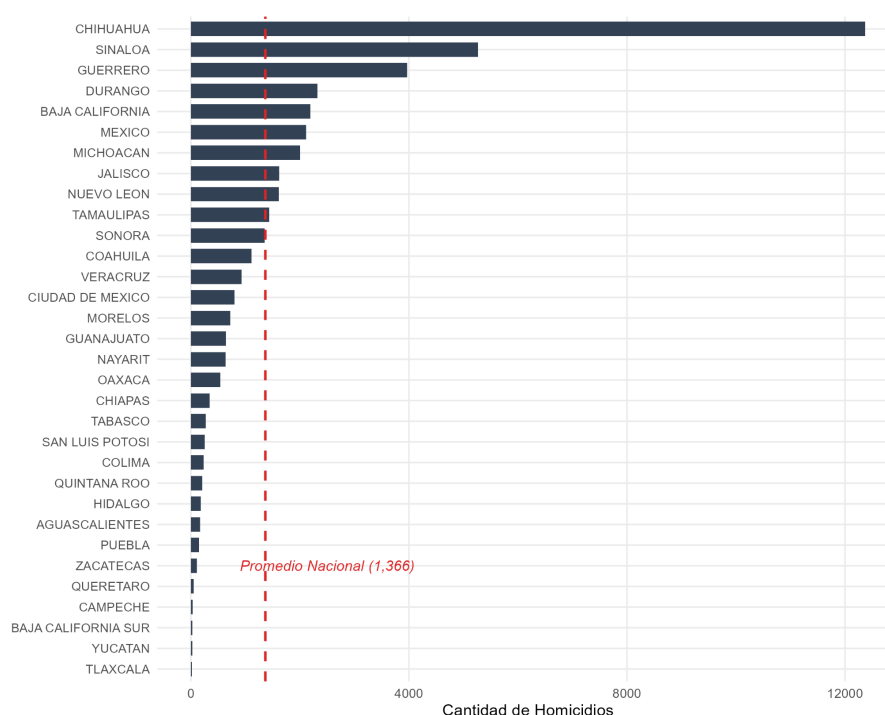
Para el análisis de la violencia y la comunicación criminal a través de los narcomensajes, este trabajo utiliza la base de datos del CIDE-PP, que es un registro sistematizado, validado y codificado por el Programa de Política de Drogas (PPD) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Esta base detalla los eventos violentos ocurridos entre diciembre de 2006 y noviembre del 2011, lapso correspondiente a la implementación de la estrategia federal de seguridad denominada “Guerra contra el narcotráfico” de la administración de Felipe Calderón. El origen de esta base de datos se remite a una entrega anónima al PPD del CIDE, el cual sometió la información original a un riguroso proceso de validación técnica y codificación. La base de datos cuenta con la especificación de la fecha exacta en que ocurrieron los hechos así como la ubicación a nivel municipal. Esta precisión espacial y temporal permite asociar los eventos violentos con los calendarios electorales locales. La base de datos registra los homicidios dolosos en los cuales se encontraba un mensaje o escritos físicos junto al cuerpo ejecutado, excluyendo otras manifestaciones de comunicación delictiva.

Con el propósito de evaluar la interacción entre la violencia criminal etiquetada a través de los narcomensajes y los comicios electorales locales, la base de datos se complementó con los datos estadísticos electorales de la base de datos del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, en la cual se han recopilado, sistematizado y homologado los resultados de los procesos electorales subnacionales, estos datos fueron recopilados de los registros históricos y memorias de los institutos electorales de cada entidad federativa. De este acervo se extrajeron los datos correspondientes a las elecciones de gubernatura y ayuntamientos para el periodo observado, permitiendo vincular la concurrencia temporal y espacial de los narcomensajes con los calendarios electorales subnacionales a nivel municipal.

Al analizar el contenido de la base de datos, se observa que durante el periodo comprendido, el Programa de Política de Drogas registraba un acumulado bruto de 30,982 eventos. Tras la depuración de registros que no contaban con la ubicación geográfica confirmada, la base analítica de trabajo quedó conformada por 30,933 eventos válidos, los cuales derivaron en 43,740 ejecuciones y la colocación de 2,644 narcomensajes. Un primer análisis de la totalidad de la muestra nacional revela que la violencia física y la violencia simbólica no se desplegaron de manera homogénea ni proporcional en todo el territorio mexicano, sino que presentan patrones de alta concentración geográfica y asimetrías.

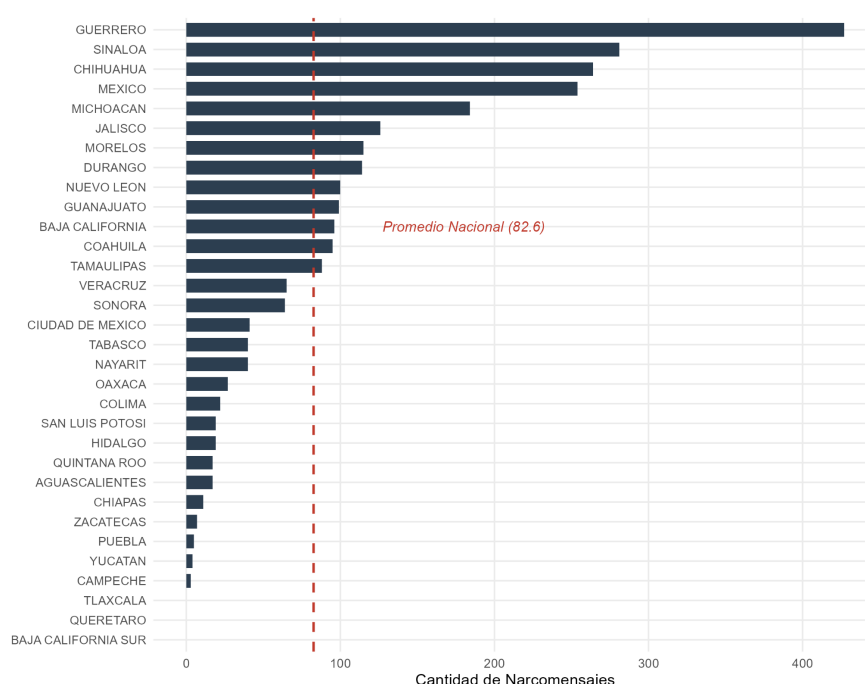
A nivel macro, se observa una distribución sesgada. Mientras que el promedio nacional por entidad federativa se ubica en 1,366 homicidios y 82.6 narcomensajes, la brecha entre los extremos de la tabla es abismal. En un extremo se encuentran entidades con un registro nulo o marginal de violencia y propaganda, como lo es el caso de Tlaxcala con 19 homicidios y ningún narcomensaje, Yucatán con 28 homicidios y 4 mensajes o Campeche con 35 homicidios y 3 mensajes, mientras que en el otro polo, un pequeño grupo de estados acumula la mayoría de los homicidios del conflicto.

Figura 1. Distribución Nacional de Homicidios Ejecutados por Entidad Federativa (2007-2011).



Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos del CIDE-PPD.

Figura 2. Distribución Nacional de Narcomensajes por Entidad Federativa (2007-2011).



Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos del CIDE-PPD.

La relación entre las ejecuciones y los narcomensajes no es lineal. Si bien, en el agregado nacional se identificaron 30,933 eventos violentos que dejaron un saldo de 43,740 víctimas de homicidio, hubo un despliegue de 2,644 narcomensajes. Esto equivale a un promedio de 6.04 narcomensajes por cada 100 homicidios o bien, 8.55 mensajes por cada 100 eventos violentos.

Sin embargo, esta relación entre muertes y mensajes no es homogénea y la intensidad presenta evidentes diferencias territoriales. Mientras que en estados donde la violencia letal se presenta en niveles más altos como lo es el caso de Chihuahua, el uso de mensajes resulta relativamente bajo en proporción con el volumen de víctimas mortales presentando 2.1 por cada 100 homicidios; en tanto que otras entidades como Guerrero (10.7), el Estado de México con (12) y Morelos (15.8), la colocación y difusión de narcomensajes en los eventos reportados se convirtió en un componente central dentro de la disputa por el control territorial, donde los grupos criminales recurrieron a la escenificación pública de la violencia de manera más frecuente por cada evento.

En cuanto a la relación de estos narcomensajes localizados junto a las víctimas, la base de datos registra 41 eventos a nivel nacional en los que estos mensajes hacen referencia explícita a las elecciones. Si bien esta cifra apenas representa el 1.55% del total de los mensajes registrados, su distribución no es uniforme ya que esta se concentra de manera desproporcionada en un número reducido de entidades entre las cuales se encuentran en primer lugar Chihuahua y Guerrero con 6 casos cada una, mientras que el resto de los casos se distribuye en el resto de las entidades. Este patrón sugiere que los mensajes con intención de interferencia criminal dirigida explícitamente es un fenómeno selectivo y concentrado en ciertas arenas locales de alta disputa territorial o bien, a que la ausencia de mensajes explícitos en otras entidades no necesariamente indica ausencia de interferencia criminal, sino que podría reflejar la existencia de acuerdos entre grupos criminales y actores políticos que volvería innecesaria la señalización pública (Trejo y Ley, 2022; Osorio, 2013).

Cabe señalar que esta cifra es una aproximación, toda vez que la variable que categoriza utilizada sólo recopila y registra aquellos mensajes en los cuales se acuñaba explícitamente el término “elecciones”, por lo que es posible que otros narcomensajes tengan también la función de interferir políticamente o en su caso generar efectos en el electorado.

A pesar de que los eventos violentos y la difusión de los narcomensajes están distribuidos en la mayor parte del país, el fenómeno muestra una concentración geográfica en un grupo de estados. Con el objetivo de analizar la relación entre las estrategias de violencia simbólica y la dinámica política local, este trabajo delimita su estudio a una muestra subnacional compuesta por nueve entidades federativas: Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Durango, Estado de México, Michoacán, Jalisco, Morelos y Guanajuato.

Esta selección responde a tres criterios metodológicos fundamentales. En primer lugar, un criterio de representatividad cuantitativa ya que en conjunto, estos nueve estados suman el 72% de los eventos violentos registrados en el país, el 71% del total de los homicidios y el 70.5% de los narcomensajes documentados en la base de datos durante este periodo. En segundo lugar, un criterio de diversidad geográfica y criminal que incluye entidades ubicadas en las principales regiones y

corredores del crimen organizado en México, pasando por la frontera, el centro y el bajo y con distinta presencia criminal, contemplando territorios con presencia de grupos criminales dominantes y territorios con escenarios de fragmentación criminal y disputa territorial. Finalmente, un criterio de variación político electoral, considerando entidades con distintas configuraciones partidistas a nivel federal y estatal así como diferencias en los calendarios electorales, considerando la concurrencia con la elección federal.

Esta selección responde a los criterios del método comparado subnacional (Snyder, 2001), ya que al estudiar realidades con disparidades como la de este escenario de la violencia criminal en México, exige seleccionar unidades subnacionales de manera estratégica, ya que concentran una proporción sustancial del fenómeno a nivel nacional. La inclusión de entidades con diversidad de partidos a nivel estatal obedece a la literatura que documenta cómo la alternancia política y la competencia electoral inciden en la estabilidad de los acuerdos entre grupos criminales y autoridades locales (Trejo y Ley, 2022), lo que permite observar el comportamiento criminal bajo escenarios distintos de gobernabilidad.

La siguiente tabla sintetiza el peso cuantitativo de cada una de las nueve entidades seleccionadas dentro de la muestra, así como su relación con el volumen de violencia letal y la frecuencia de los narcomensajes:

Matriz descriptiva de la muestra estatal representativa (2007-2011)

Estado	Eventos violentos	Homicidios	Narcomensajes	Tasa	Frecuencia operativa	Partido Gubernatura
Chihuahua	8,653	12,370	264	2.1	3.1	PRI (2004, 2010)
Sinaloa	3,944	5,271	281	5.3	7.1	PRI (2005); PAN, PRD y Convergencia (2011)
Guerrero	2,872	3,970	427	10.8	14.9	PRD (2005, 2011)
Durango	1,373	2,321	114	4.9	8.3	PRI (2004, 2010)
Estado de México	1,596	2,112	254	12.0	15.9	PRI (2005, 2011)

Michoacán	1,533	2,005	184	9.2	12.0	PRD (2002, 2008)
Jalisco	1,258	1,621	126	7.8	10.0	PAN (2006)
Morelos	558	725	115	15.9	20.6	PAN (2006)
Guanajuato	506	646	99	15.3	19.6	PAN (2006)
Total de la muestra	22,293	31,041	1,864	6.0	8.4	-
Porcentaje del total nacional	72.1%	71.0%	70.5%	-	-	-

*Tasa: Cantidad de mensajes por cada 100 homicidios.

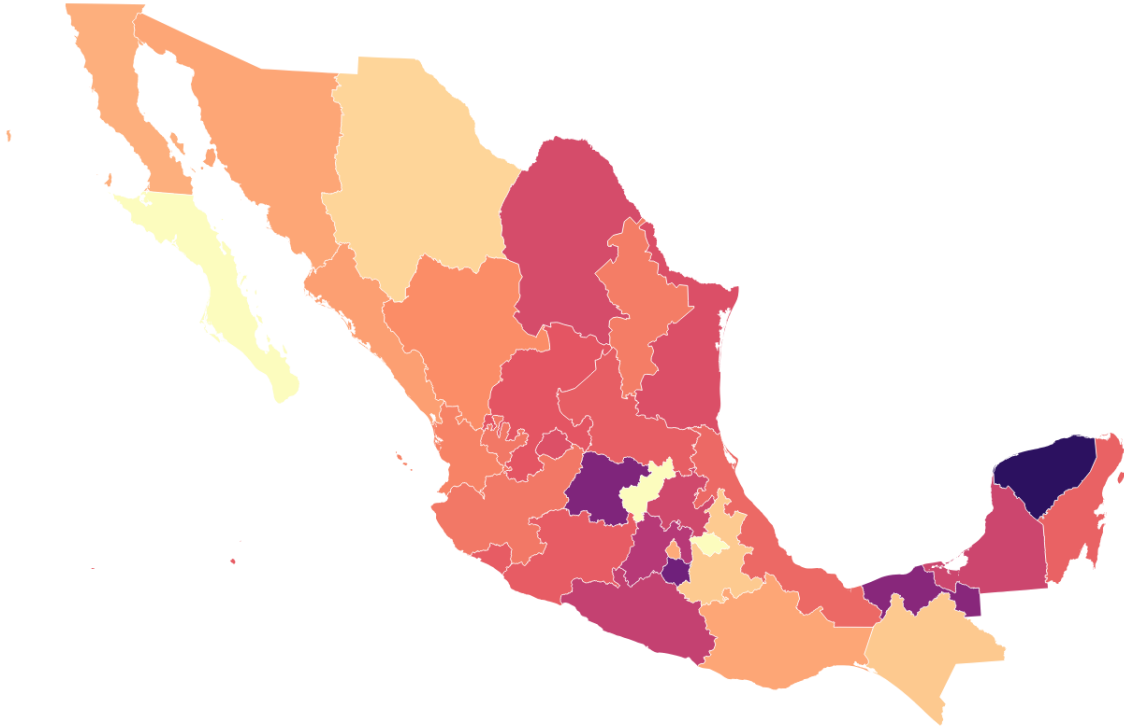
*Frecuencia operativa: Cantidad de mensajes por cada 100 eventos violentos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos del CIDE-PPD. Los datos sobre la filiación partidista de la gubernatura provienen de los registros de los resultados electorales para gobernador de cada entidad, disponibles en la base de Estadísticas Electorales Locales del CEDE de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y los Organismos Electorales Locales de cada Estado.

Las nueve entidades pueden identificarse en tres subregiones con dinámicas operativas distintas. La frontera norte, con el estado de Chihuahua, como un estado clave para el cruce y trasiego fronterizo con Estados Unidos. Los estados de Sinaloa, Guerrero, Durango y Michoacán, los cuales cuentan con corredores históricos de producción donde confluyen zonas de cultivo y rutas de embarque marítimo. La tercera subregión aglomera regiones con características periurbanas y de tránsito entre el centro y el bajío del país conformado por los estados de Jalisco, Morelos, Guanajuato y el Estado de México, con alta densidad de población. Esta clasificación no sólo otorga orden geográfico a la muestra, sino que puede develar algunas lógicas de la disputa territorial.

Intensidad Comunicativa Criminal en México (2007–2011)

Narcomensajes por cada 100 eventos violentos



Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos del CIDE-PPD.

Dentro de esta muestra, cada entidad federativa refleja un contraste particular entre la violencia letal y esta comunicación criminal. Por un lado, Chihuahua muestra la mayor letalidad de eventos y homicidios documentados, sin embargo exhibe la tasa más baja de narcomensajes en relación con los homicidios y eventos registrados. Guerrero, en cambio, ocupa el primer lugar de los estados en el uso de narcomensajes en los eventos violentos al concentrar el mayor número absoluto de todo el registro, a pesar de presentar apenas el 33% de los eventos violentos que se inscriben en Chihuahua. Lo que sugiere que en Guerrero, la violencia comunicativa no depende del volumen de homicidios, sino que esta se ha utilizado como una estrategia recurrente en los grupos delictivos.

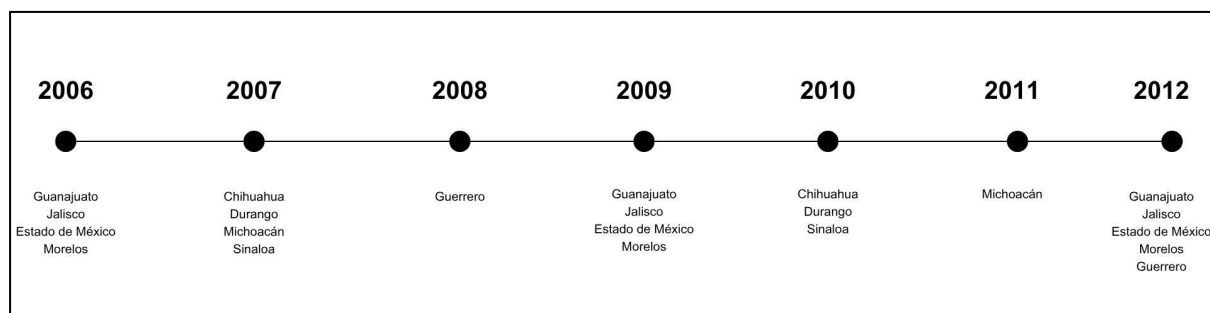
En términos relativos son Morelos (20.6) y Guanajuato (19.6) las entidades que presentan una mayor presencia operativa de narcomensajes por cada 100 eventos violentos registrados, seguidos por el Estado de México (15.9) y el propio Guerrero (14.9). Cabe mencionar que, a nivel nacional, entidades como Yucatán (25) o Tabasco (19), presentan tasas superiores pero con un volumen de eventos

menores, lo cual vuelve estos porcentajes poco representativos en un patrón sostenido, razón adicional que respalda la selección de la muestra. Es importante mencionar que la frecuencia de uso del narcomensaje como táctica no representa el alcance o el impacto social, lo que sugiere que la intensidad de comunicación del crimen organizado a través de los narcomensajes no está necesariamente relacionada con el volumen absoluto de violencia ni con las regiones de mayor letalidad histórica como Chihuahua o Sinaloa.

Esta variación regional coincide a su vez con una diversidad en la alineación política de las gubernaturas y en la fecha de elección de estas durante el periodo de estudio. Los estados de Jalisco, Morelos y Guanajuato bajo el gobierno del PAN y los únicos cuyas gubernaturas fueron electas de manera concurrente con la presidencia de la república y con la misma alineación partidista, Michoacán y Guerrero con gobiernos del PRD, Chihuahua, Durango y el Estado de México con gobiernos continuos del PRI y el estado de Sinaloa el cual transitó de una gubernatura priísta (2005-2010) a una de coalición opositora PAN, PRD y Convergencia a partir del 2011. Esta diversidad permite observar el comportamiento criminal bajo escenarios distintos de gobernabilidad que incluye un caso de alternancia que coincide con el tramo final analizado.

A diferencia de la gubernatura, cuyo mandato se renueva cada seis años, los ayuntamientos constituyen la unidad de gobierno más próxima al territorio en disputa, y por ello, el nivel en el que la gobernanza criminal encuentra manifestaciones más directas. Los municipios concentran funciones de seguridad pública y administración territorial con capacidades institucionales, presupuestales y de fiscalización menores a las del gobierno estatal; esto, aunado a la proximidad del gobierno, aumenta la fragilidad institucional, lo que les vuelve más vulnerables a la cooptación, extorsión o amenaza (Ponce, 2019; Trelles y Carreras, 2012). Por lo que es importante incorporar al análisis el nivel municipal dentro de las entidades seleccionadas. La figura 3 muestra la distribución temporal de los procesos electorales municipales durante el periodo 2006-2012

Figura 3. Línea del tiempo de elecciones municipales por Entidad Federativa en el periodo que comprende la estrategia de seguridad Guerra contra el Narcotráfico (2006-2012)



Fuente: Elaboración propia con datos de los resultados electorales municipales de cada entidad, disponibles en la base de Estadísticas Electorales Locales del CEDE de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y los Organismos Electorales Locales de cada Estado.

Los estados de Guanajuato, Jalisco, Morelos y el Estado de México mantienen un ciclo trienal con elecciones municipales concurrentes a nivel federal (2006, 2009 y 2012), Chihuahua, Durango y Sinaloa pertenecientes a su ciclo trienal propio. Michoacán y Guerrero, en cambio ajustaron sus periodos municipales para que su renovación coincidiera con el calendario electoral federal, explicando la modificación de sus periodos electorales (Congreso del Estado de Michoacán, 2007; Gobierno del Estado de Guerrero, 2008). Esta heterogeneidad en la frecuencia y sincronía de los procesos electorales municipales se suma a la ya descrita para las gubernaturas en las que se capturan distintos escenarios de gobernabilidad subnacional.

Con el objetivo de observar la relación entre narcomensajes y alternancia política a nivel municipal, a continuación se presenta una tabla para cada uno de los nueve estados de la muestra en los que se registra el total de narcomensajes registrados por periodo que abarcan los mandatos municipales de acuerdo a los ciclos locales de cada estado, el número de municipios que presentaron estos mensajes, aquellos con referencias explícitas a las elecciones y la concentración territorial de los narcomensajes respecto al total de los municipios del estado, así como la cantidad de ayuntamientos que experimentaron alternancia política y, de estos, cuáles fueron coincidentes con la presencia de narcomensajes. Siguiendo la clasificación

subregional descrita previamente, las tablas se presentan agrupadas por subregión operativa.

En la subregión fronteriza, representada en la muestra por Chihuahua como corredor clave para el trasiego hacia Estados Unidos, se observa el siguiente comportamiento:

CHIHUAHUA							
Ciclo Electoral Local	Años del Registro	Total Narcomensajes	Narcomensaje con referencia a elecciones	Municipios Afectados	Porcentaje de concentración a nivel estatal	Municipios con alternancia General	Municipios con Narcomensajes que presentaron alternancia
Ciclo (2007–2010)	2007-2010	120	6	24	35.82%	21	11
Total Estado	2007–2011	264	6	30	44.77%		

A pesar de que Chihuahua concentra el mayor volúmen de eventos violentos y homicidios de todo el país registrados en la base de datos, la frecuencia operativa es baja y su concentración municipal de narcomensajes a nivel estatal es de 44.7%, sin embargo es una de las entidades que más registraron un mensaje con mención electoral explícita en sus comunicaciones a nivel nacional.

En la región que aglutina los corredores históricos de cultivo y trasiego de drogas de manera terrestre y marítima integrada por Sinaloa, Durango, Guerrero y Michoacán se identifican los siguientes patrones:

SINALOA							
Ciclo Electoral Local	Años del Registro	Total Narcomensajes	Narcomensaje con referencia a elecciones	Municipios Afectados	Porcentaje de concentración a nivel estatal	Municipios con alternancia General	Municipios con Narcomensajes que presentaron alternancia
Ciclo (2007–2010)	2007-2010	181	3	14	77.77%	7	7
Total Estado	2007–2011	281	3		83.33%		

DURANGO							
Ciclo Electoral Local	Años del Registro	Total Narcomensajes	Narcomensaje con referencia a elecciones	Municipios Afectados	Porcentaje de concentración a nivel estatal	Municipios con alternancia General	Municipios con Narcomensajes que presentaron alternancia
Ciclo (2007–2010)	2007-2010	104	1	13	33.33%	22	8
Total Estado	2007–2011	114	1	13	33.33%	-	-

GUERRERO							
Ciclo Electoral Local	Años del Registro	Total Narcomensajes	Narcomensaje con referencia a elecciones	Municipios Afectados	Porcentaje de concentración a nivel estatal	Municipios con alternancia a General	Municipios con Narcomensajes que presentaron alternancia
Ciclo 1 (2005–2008)	2006-ELECCIÓN 2008	10	0	9	11.11%	61	8
Ciclo 2 (2008–2012)	2008-2011	417	6	33	40.74%	59	31
Total Estado	2007–2011	427	6	34	41.97%	-	-

MICHOACÁN							
Ciclo Electoral Local	Años del Registro	Total Narcomensajes	Narcomensaje con referencia a elecciones	Municipios Afectados	Porcentaje de concentración a nivel estatal	Municipios con alternancia General	Municipios con Narcomensajes que presentaron alternancia
Ciclo 1 (2007–2011)	2007-2011	184	0	53	46.90%	64	27
Total Estado	2007–2011	184	0	53	46.90%	-	-

En esta subregión coexisten los casos con mayor concentración de narcomensajes a nivel estatal (Sinaloa) y el Estado con más narcomensajes a nivel nacional (Guerrero), los cuales además tenían gobiernos estatales de oposición y ciclos electorales no concurrentes con los federales durante el periodo analizado.

Finalmente, en la zona del centro y el bajo, zona con una alta densidad poblacional y un carácter periurbano, integrada por los estados de Jalisco, Morelos, Guanajuato y el Estado de México se observa:

JALISCO							
Ciclo Electoral Local	Años del Registro	Total Narcomensajes	Narcomensaje con referencia a elecciones	Municipios Afectados	Porcentaje de concentración a nivel estatal	Municipios con alternancia General	Municipios con Narcomensajes que presentaron alternancia
Ciclo 1 (2006–2009)	2007- ELECCIÓN 2009	12	0	9	7.20%	73	6
Ciclo 2 (2009–2012)	2009-2011	114	1	34	27.20%	86	29
Total Estado	2007–2011	126	1	37	29.60%	-	-

GUANAJUATO							
Ciclo Electoral Local	Años del Registro	Total Narcomensajes	Narcomensaje con referencia a elecciones	Municipios Afectados	Porcentaje de concentración a nivel estatal	Municipios con alternancia General	Municipios con Narcomensajes que presentaron alternancia
Ciclo 1 (2006–2009)	2007- ELECCIÓN 2009	18	0	10	21.73%	14	3
Ciclo 2 (2009–2012)	2009-2011	81	0	25	36.95%	27	14
Total Estado	2007–2011	99	0	27	58.69%	-	-

MORELOS							
Ciclo Electoral Local	Años del Registro	Total Narcomensajes	Narcomensaje con referencia a elecciones	Municipios Afectados	Porcentaje de concentración a nivel estatal	Municipios con alternancia General	Municipios con Narcomensajes que presentaron alternancia
Ciclo 1 (2006–2009)	2007- ELECCIÓN 2009	1	1	1	3.00%	26	1
Ciclo 2 (2009–2012)	ELECCIÓN 2009- 2011	114	0	15	45.45%	24	8
Total Estado	2007–2011	115	1	15	45.45%	-	-

ESTADO DE MÉXICO							
Ciclo Electoral Local	Años del Registro	Total Narcomensajes	Narcomensaje con referencia a elecciones	Municipios Afectados	Porcentaje de concentración a nivel estatal	Municipios con alternancia General	Municipios con Narcomensajes que presentaron alternancia
Ciclo 1 (2006–2009)	2007- ELECCIÓN 2009	61	1	30	24.00%	60	21
Ciclo 2 (2009–2012)	ELECCIÓN 2009- 2012	193	1	21	16.80%	33	5
Total Estado	2007–2011	254	2	15	45.45%	-	-

Al hacer el desagregado por entidad federativa se puede observar la cobertura territorial y su variación. Si bien los narcomensajes se expanden a largo del país, su verdadera magnitud se dimensiona al contabilizar su presencia a nivel municipal, los narcomensajes alcanzan una proporción considerable de los municipios exhibiendo contrastes que van desde el 29.60% de cobertura municipal, siendo Jalisco el estado con nivel más bajo de la muestra hasta Sinaloa con 83.33% de su territorio con presencia de este tipo de violencia performativa. Sin embargo, es posible inferir que la presencia criminal es mayor, ya que este mecanismo de

comunicación no es empleado de manera uniforme en todos los municipios en los que se registran eventos violentos.

Realizando un desglose por entidades que compartieron calendarios electorales, aquellas que sus elecciones municipales se desarrollaron en el 2006, 2009 y 2012, mostraron una importante modificación en el escenario político.

Estado	Total de Municipios	Municipios con alternancia 2009	Porcentaje de alternancia (2009)	Municipios con alternancia 2012	Porcentaje de alternancia (2012)
Estado de México	125	60	48%	33	26.4%
Jalisco	125	73	58.4%	86	68.8%
Guanajuato	46	14	30.4%	27	58.7%
Morelos	33	26	78.8%	24	72.7%

El común denominador en estas entidades que registraron alternancias a nivel municipal fue que el PRI se presentó como el principal partido beneficiado, mientras que el PAN figuró como el partido con mayores pérdidas de presidencias municipales. Sin embargo, más allá de esta división bipartidista, estas elecciones permitieron la irrupción de fuerzas políticas emergentes, locales o en su caso, partidos satélites.

La alternancia de estos años no debería de interpretarse como un fenómeno local aislado, sino que debe de incluirse un factor a su análisis: la concurrencia con las elecciones federales, por la que el elector pueda votar en “cascada” en relación a su elección federal; o bien permita premiar o castigar al gobierno federal en turno en términos de pragmatismo.

En el caso de los cinco estados restantes de la muestra, estos presentaron un calendario electoral municipal distinto, con un desfase cronológico.

Estado	Ciclo electoral	Total de municipios	Municipios con alternancia	Porcentaje de
--------	-----------------	---------------------	----------------------------	---------------

				alternancia
Chihuahua	(2007-2010)	67	21	31.34%
Durango	(2007-2010)	39	22	56.41%
Sinaloa	(2007-2010)	18	7	38.88%
Guerrero	(2008-2012)	81	59	72.80%
Michoacán	(2007-2011)	113	64	56.63%

Los estados de Chihuahua, Durango, Sinaloa, Guerrero y Michoacán, el patrón de alternancia municipal tiene dinámicas de fragmentación distintas. Mientras que Durango y Chihuahua benefician principalmente al PRI, el PRD abanderó los municipios de Guerrero y Michoacán y el Estado de Sinaloa en una coalición en la que el PRI fue perjudicado perdiendo su hegemonía a nivel estatal.

De las nueve entidades de la muestra, en todas registran un incremento sustancial del uso de narcomensajes coincidente con el ciclo electoral intermedio (2009-2012) de la presidencia de Felipe Calderón. Este crecimiento generalizado en las entidades con datos comparables coincide con la fragmentación de los cárteles y con la mayor competencia registrada en los procesos electorales intermedios (Trejo y Ley, 2022; Esberg, 2025).

Si bien, los narcomensajes con referencia explícita a las elecciones son estadísticamente marginales, con registros entre 1 y 6 casos por estado, esto no desestima la interacción entre el crimen organizado y la política. El cruce entre la presencia de narcomensajes y los procesos de alternancia municipal, no pretenden demostrar una relación de causalidad lineal, sino mostrar que existe una notable convergencia espacial y temporal. Si bien la alternancia política responde a dinámicas socioeconómicas y electorales complejas y multicausales ajenas al control criminal directo, la confluencia de estos dos fenómenos sugiere que las organizaciones criminales despliegan este tipo de violencia en territorios que están atravesando una reconfiguración de las elites locales y su disputa por el poder. Por lo que se puede decir que la alta coincidencia de narcomensajes en municipios con transiciones gubernamentales describen un escenario de vulnerabilidad institucional.

Lo discutido anteriormente muestra que la violencia performativa del crimen organizado en México no es un fenómeno uniforme ni un correlato de los homicidios, sino una estrategia de comunicación cuya intensidad y forma varían según las lógicas territoriales, criminales y políticas específicas de cada estado y municipio. Por lo que el análisis comparado entre los estados permite visualizar que la comunicación criminal se despliega de manera desigual incluso en estados con niveles de violencia letal similares y su presencia tiende a intensificarse en contextos con mayor disputa territorial y reconfiguración de las elites locales.

Específicamente se visualiza el abrupto aumento de esta estrategia durante el ciclo intermedio electoral (2009-2012). Sin pretender señalar una relación causal, la confluencia temporal y espacial entre los narcomensajes y los procesos electorales y de alternancia, señala que el crimen organizado no es ajeno ni omiso a los procesos electorales. La cantidad de narcomensajes analizados fueron únicamente contabilizados, por lo que es imposible determinar el alcance o efectos en el electorado sin la evaluación misma del contenido y de la incorporación de variables como el alcance y la difusión social de estos, aunado con un diseño metodológico a nivel municipal que permita probar con rigor estadístico la relación de estos, lo cual aportaría a los estudios y comprensión de la gobernanza criminal.

Referencias:

Alvear Galindo, M. G., Giraldo Duran, A., Ramírez Gutiérrez, S., & Valadez Hernández, C. (2022). Disputa por el territorio, crimen organizado y autocorrelación espacial de homicidios en Veracruz, México, 2001-2018. *Revista Colombiana de Sociología*, 45(2), 223–251. <https://doi.org/10.15446/rcs.v45n2/95919>

Atuesta, L. (2016). *Un análisis de la evolución del crimen organizado en México a través de los narcomensajes*. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Programa de Política de Drogas.

Aziz Nassif, A. (2012). *Violencias en el Norte de México: el caso de Ciudad Juárez*. *Iberoamericana*, 12(48), 143-155. <https://doi.org/10.18441/ibam.12.2012.48.143-155>

Beittel, J., 2020. *Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations*, Congressional Research Service. United States of America. Retrieved from <https://coillink.org/20.500.12592/20hx56x> on 25 Jun 2026. [COI: 20.500.12592/20hx56x](https://coillink.org/20.500.12592/20hx56x).

Bejarano Romero, R. (2021). Competencia electoral y violencia del crimen organizado en México. *Política y Gobierno*, XXVIII(1), 1-28. <http://hdl.handle.net/11651/4665>

Campbell, H. (2014). *Narco-propaganda in the Mexican “drug war”: An anthropological perspective*. *Latin American Perspectives*, 41(2), 60–77. <https://www.jstor.org/stable/24575498>

Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. (2007). Decreto Legislativo Número 127: Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Corona Ojeda, G. A. (2019). *Breve historia de la guerra contra el narcotráfico y la regulación del cannabis en México*. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Esberg, J. (2026). Criminal fragmentation in Mexico. *Political Science Research and Methods*, 14, 213–220. <https://doi.org/10.1017/psrm.2025.4>

Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191.

Gobierno del Estado de Guerrero. (1 de enero de 2008). Reforma al artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero: Para la homologación de las elecciones federales con las locales. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, (1, Alcance I), 33-34.

Guerra Manzo, E. (2022). *Territorios violentos en México: El caso de Tierra Caliente, Michoacán*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco / Editorial Terracota.

Guerrero, E. (2013). Towards a Transformation of Mexico's Security Strategy: Priorities and Challenges. *The RUSI Journal*, 158(3), 6–12. <https://doi.org/10.1080/03071847.2013.807579>

Hearn, J., Strid, S., Humbert, A. L., & Balkmar, D. (2022). Violence regimes: A useful concept for social politics, social analysis, and social theory. *Theory and Society*, 51, 565–594. <https://doi.org/10.1007/s11186-022-09474-4>

Hernández Gutiérrez, J. C., & López Rodríguez, G. (2024). Impacto del crimen organizado en las elecciones de Michoacán. *Revista Mexicana De Sociología*, 86(4), 811–839. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2024.4.62663>

Kilby, J. (2013). Introduction to special issue: Theorizing violence. *European Journal of Social Theory*, 16(3), 261–272. <https://doi.org/10.1177/1368431013476579>

Lantz, A. (2016). The performativity of violence: abducting agency in Mexico's drug war. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 25, 253 - 269. <https://doi.org/10.1080/13569325.2016.1148019>

Lessing, B. (2021). Conceptualizing criminal governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854–873. <https://doi.org/10.1017/S1537592720001243>

Ley, S. (2024). *Democracia, poderes fácticos y regímenes de gobernanza criminal* (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática Núm. 48). Instituto Nacional Electoral (INE).

Luna, Sarah. 2018. "Affective Atmospheres of Terror on the Mexico–U.S. Border: Rumors of Violence in Reynosa's Prostitution Zone." *Cultural Anthropology* 33, no. 1: 58–84. <https://doi.org/10.14506/ca33.1.03>.

Mendoza Rockwell, Natalia. (2016). Narco-mantas o el confín de lo criminal. *Acta poética*, 37(2), 21-34. <https://doi.org/10.19130/iifl.ap.2016.2.732>

Mider, D. (2013). The anatomy of violence: A study of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 18(6), 702–708. DOI: [10.1016/j.avb.2013.07.021](https://doi.org/10.1016/j.avb.2013.07.021)

Oseguera Montiel, Andrés. (2018). Performance de los narcomensajes: los rumores de pánico en las ciudades del norte de México. *Comunicación y medios*, 27(38), 152-163. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2018.50772>

Osorio, Javier (2013). Hobbes on Drugs: Understanding Drug Violence in Mexico. University of Notre Dame. Thesis. <https://doi.org/10.7274/08612n51n19>

Ovalle Marroquin, L. P. (2010). Narcotráfico y Poder. Campo de lucha por la legitimidad. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento e investigación Social*, (17), 77–94. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.632>

Pérez Rojas, G. A. (2026). Propaganda y mercadotecnia de los poderes fácticos violentos en México. *Tsafiqui Revista Científica en Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v16i1.1679>

Phillips, B. J. (2018). *Terrorist tactics by criminal organizations: The Mexican case in context*. Perspectives on Terrorism, 12(1), 46–63. <https://www.jstor.org/stable/26343745>

Ponce, A.F. Violence and electoral competition: criminal organizations and municipal candidates in Mexico. *Trends Organ Crim* 22, 231–254 (2019). <https://doi.org/10.1007/s12117-018-9344-9>

Sampó, C., Jenne, N., & Ferreira, M. A. (2023). Ruling Violently. *Revista Científica General José María Córdova*. <https://doi.org/10.21830/19006586.1172>

Scheper-Hughes, N., & Bourgois, P. (Eds.). (2004). *Violence in war and peace: An anthology*. Blackwell.

Shirk, David, and Joel Wallman. "Understanding Mexico's Drug Violence." *The Journal of Conflict Resolution* 59, no. 8 (2015): 1348–76. <http://www.jstor.org/stable/24546346>.

Snyder, R. Scaling Down: The Subnational Comparative Method. *St Comp Int Dev* 36, 93–110 (2001). <https://doi.org/10.1007/BF02687586>

Thapar-Björkert, S., Samelius, L., & Sanghera, G. (2016). exploring symbolic violence in the everyday: misrecognition, condescension, consent and complicity. *Feminist Review*, 112, 144-162. <https://doi.org/10.1057/fr.2015.53>

Trelles, A., & Carreras, M. (2012). Bullets and Votes: Violence and Electoral Participation in Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 4(2), 89-123. <https://doi.org/10.1177/1866802X1200400204>

Trejo, G., y Ley, S. (2016). Federalismo, drogas y violencia: por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México. *Política y Gobierno*, XXIII(1), 11-56. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000100011&lng=es&tlng=es.

Trejo, G., y Ley, S. (2022). *Votos, drogas y violencia: La lógica política de las guerras criminales en México*

Varese, F. (2017). What is organised crime? En F. Varese (Ed.), *Organised crime: Critical concepts in criminology*. Routledge.

Walby, S. (2013). Violence and society: Introduction to an emerging field of sociology. *Current Sociology*, 61(2), 95–111. <https://doi.org/10.1177/0011392112456478>